

# EL RINCON DEL DOCAT

2019

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

APARTADO: BIENESTAR Y JUSTICIA PARA TODOS.

Nº 158

## ¿QUÉ ENTENDEMOS POR ECONOMIA?

Por economía entendemos el ámbito de nuestra realidad social donde los seres humanos satisfacen sus necesidades materiales y las de los demás. La economía trata de la producción, del reparto, y del consumo, de bienes y servicios.

Es importante caer en cuenta que la palabra economía hace referencia a una vocación común a todos nosotros. Por tanto, no es algo que esté en manos de especialistas, no es algo que uno padece, más que yo sea protagonista de ello. Esa visión hay que purificarla.

El punto 63 de la **Gaudium et Spes** dice: *“también en la vida económico-social deben promoverse y respetarse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico social”*. Se subraya que la economía está al servicio de la persona. No se puede invocar las leyes económicas para justificar algo que es contrario a la dignidad de la persona humana.

El Cardenal **Joseph Hoffner**, especialista en doctrina social, dijo: *“por economía entendemos el conjunto de instituciones y procedimientos para cubrir las necesidades humanas de forma planificada, duradera y segura, con aquellos bienes y servicios que posibilitan al individuo y a las formaciones sociales el desarrollo querido por Dios”*. Se trata pues de configurar instituciones, procedimientos, para ordenar todo al bien común, más allá meramente de un plan personal. Las necesidades materiales que tenemos en la vida tienen que estar integradas en esa vocación al bien común